

Eliminados 04 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Clave catastral, Nombre de representante legal, Cédula profesional, Registro S. S. A.**).



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE ANUNCIO**

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA			FECHA DE VENCIMIENTO			
19/05/2022			19/05/2023			
CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.

No. LICENCIA:	DOPDU/SDDU/OT/IU/082/2022
No. LICENCIA ANTERIOR:	DOPDU/SDDU/OT/IU/718/2021
FOLIO DE PAGO:	20220519/32/00022

H. Veracruz, Ver. a 19 de mayo del 2022.
Hoja 1 de 2

LOCALIZACIÓN DE ANUNCIO	
DIRECCIÓN: Av. Salvador Diaz Mirón	No. OFICIAL: 1428
ENTRE CALLES: Esquina Ignacio de la Llave	
COLONIA: Ignacio Zaragoza	C.P.: 91910

TITULAR DE LA LICENCIA	
NOMBRE COMERCIAL O RAZÓN SOCIAL: Nueva Wal-Mart de México, S. de R. L. de C. V.	
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: [REDACTED]	
R.F.C. NWM9709244W4 GIRO: Tienda de autoservicio	
DIRECCIÓN: Nextengo	No. OFICIAL: 78 C. P.: 02770
COLONIA: Santa Cruz Acayucan	MUNICIPIO/ ESTADO: Del. Azcapotzalco, CDMX

PERITO RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE	
PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA: Ing. Severo García García	
CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]	REG. MPAL: PRO-GAGS-042-11 REG. S.S.A.: [REDACTED]

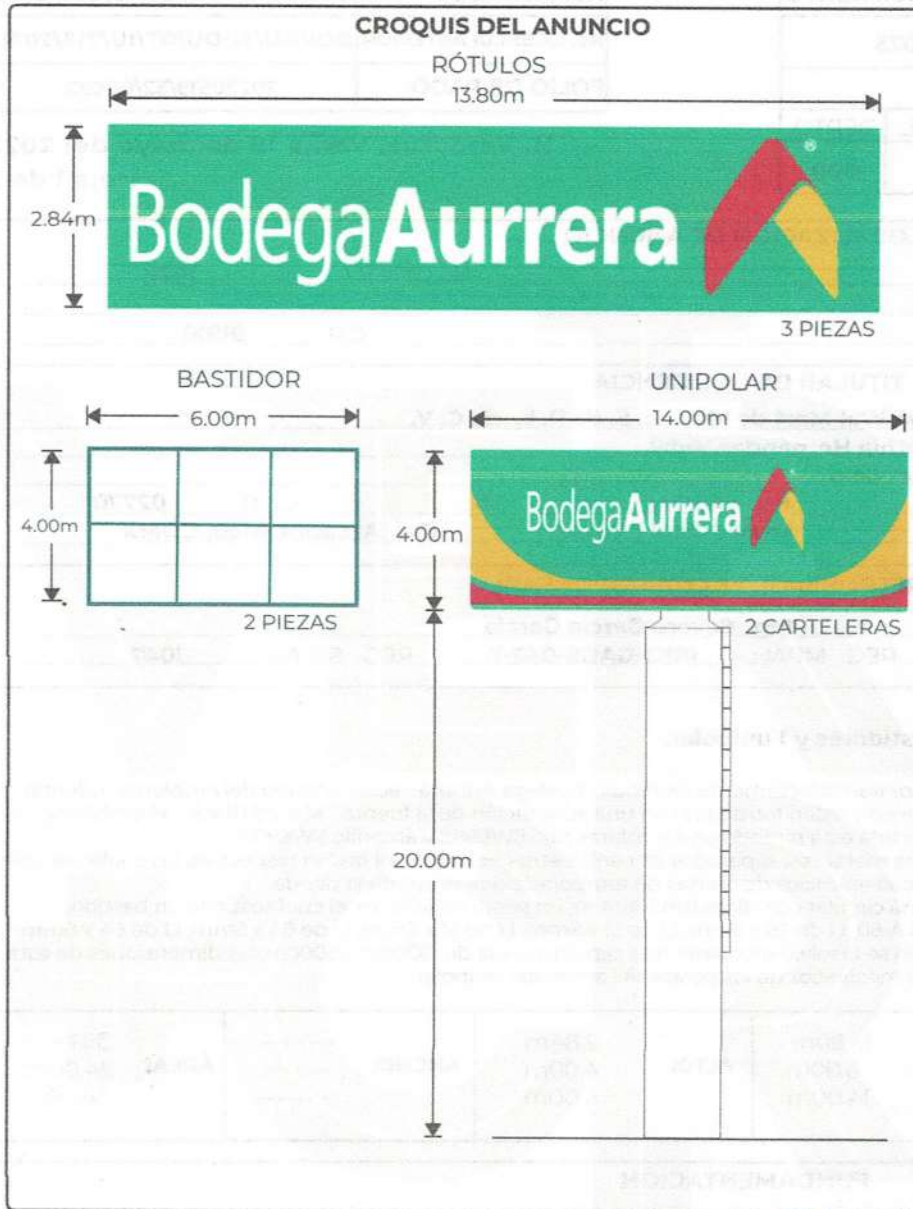
TIPO DE ANUNCIO: 3 anuncios rotulados, 2 bastidores y 1 unipolar.

CARACTERÍSTICAS:
Rótulos : Sobre los faldones se pintan directamente las letras "Bodega Aurrerá" acompañado del emblema indentificador. Las letras son en color blanco y están formadas con una adaptación de la fuente "Myriad Black", el emblema en forma semejante a una "V" invertida esta pintado en los colores rojo SW6868 y amarillo SW6907.
Bastidor : Formados con perfiles metálicos, separados 20 centímetros del paño del faldón respectivo, los cuales se utilizan para la colocación de lonas con anuncios de ofertas de temporada que presente la tienda.
Unipolar: Consta de una columna circular con diámetro 106.7cm, un poste de 40.6cm, el cual sostiene un bastidor formado por ángulos "L" acero A-50, LI de 38 x 3mm, LI de 51 x 5mm, LI de 51 x 6mm, LI de 64 x 5mm, LI de 64 x 6mm y LI de 76 x 6mm. La cimentación se resolvió mediante una zapata aislada de 500cm x 500cm, las dimensiones de esta fueron marcadas por elementos mecánicos de los postes del anuncio unipolar.

TIPO: RÓTULOS BASTIDOR UNIPOLAR	DIMENSIONES:	LARGO: 13.80m 6.00m 14.00m	ALTO: 2.84m 4.00m 4.00m	ANCHO: ----- ----- -----	ÁREA: 39.19m ² 24.00m ² 56.00m ²
--	---------------------	---	--------------------------------------	---------------------------------------	--

FUNDAMENTACIÓN

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; artículo 1 fracc. IV de la Ley de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 52, 57, 61, 62 del cap. IV y artículo 74 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz; artículos 92,93,102 fracc. XIX del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII del Reglamento de Anuncios antes citado y artículos 149, 150,151, 152,153,154, 155, 156 y 157 del Reglamento de Centro Histórico antes citado. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedaran sujetos en base al artículo 68 del reglamento de la Ley que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Municipal antes citado. Con fundamento en los artículos del Reglamento de Construcciones Municipal antes citado, se establecen los casos en que sancionaran al perito responsable y corresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidos en dicho ordenamiento. La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 1,2 fracciones III y VI, 52,55,57,61 y 74 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII conforme a derecho. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales además de lo anterior a los artículos 60 fracc. XI, 61 y 68 del Reglamento de la Ley que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz. Con fundamento en los artículos 59 y 270 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz, se establecen los casos en que serán sancionados el perito responsable y coresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidos en dicho ordenamiento.



SELLO MUNICIPAL

2022 - 2025

VERA CRUZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AUTORIZÓ

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c. c. p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente
c. c. p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente
C.C.P. Archivo/Minutario
LRCP/JCTS/AJGV/JRV/bdo



Eliminados 16 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Domicilio, Teléfono, Celular, Nombre de contacto, RFC, Correo electrónico, CURP, Registro S. S. A., Firmas**).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: LAC082 FECHA DE INGRESO: _____ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100-CANU-068
 NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR _____ NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA DEL RESOLUTIVO: _____

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

<p>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</p> <input type="checkbox"/> VECES _____ m ² <input type="checkbox"/> INICIO DE OBRA PARCIAL _____ m ² <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA _____ m ² <input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN DE LICENCIA _____ m ² <input type="checkbox"/> REMODELACIÓN _____ m ² <input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN _____ m ² <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN _____ m ² <input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROYECTO _____ m ² <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN _____ m ² <input type="checkbox"/> BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml <input type="checkbox"/> ESTACIONAMIENTO _____ cajones _____ m ² <input type="checkbox"/> PATIOS DESCUBIERTOS _____ m ² <input type="checkbox"/> CISTERNAS _____ m ³ <input type="checkbox"/> TANQUES SUBTERRANEOS _____ m ³ <input type="checkbox"/> ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES _____ ml <input type="checkbox"/> MOVIMIENTOS DE TIERRA _____ m ³ <input type="checkbox"/> OTRAS LICENCIAS: _____ <input type="checkbox"/> ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL _____ m ² <input type="checkbox"/> PERMISO REMODELACIÓN FACHADA _____ m ² <input type="checkbox"/> RUPTURA Y REPOSICIÓN DE BANQUETA Y/O VIALIDAD POR OBRAS Y/O INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS tipo de obra: _____ long.: _____ ml <input type="checkbox"/> COLOCACIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, TAPIALES, ETC. días: _____ longitud. _____ ml	<p>USO DE SUELO</p> <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN <input type="checkbox"/> CAMBIO DE USO DE SUELO <input type="checkbox"/> LICENCIA DE USO DE SUELO <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO <input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO <p align="center">LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION</p> <input type="checkbox"/> SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ² <input type="checkbox"/> FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ² <p align="center">IMAGEN URBANA</p> <input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA <input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B <input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO C <input checked="" type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C <input type="checkbox"/> PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA <p align="center">TOPOGRAFIA</p> <input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml <input type="checkbox"/> DESLINDE _____ m ² <p align="center">CONSTANCIAS</p> <input type="checkbox"/> NUMERO OFICIAL <input type="checkbox"/> CALLE <input type="checkbox"/> COLONIA POPULAR <input type="checkbox"/> AVANCE DE OBRA <input type="checkbox"/> TERMINO DE OBRA	<p>LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS</p> <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL <input type="checkbox"/> ORDEN DE PUBLICACIÓN <input type="checkbox"/> PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL <input type="checkbox"/> DICTAMEN TECNICO LEGAL <input type="checkbox"/> RELOTIFICACIÓN <input type="checkbox"/> MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN <input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO <input type="checkbox"/> PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN <input type="checkbox"/> ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio) <input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____ <input type="checkbox"/> ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO <input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____ <p align="center">REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO</p> <input type="checkbox"/> CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO <input type="checkbox"/> MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN <input type="checkbox"/> CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
---	---	--

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Tienda de autoservicio Indicar si se encuentra en centro histórico:
 DOMICILIO: Av. Salvador Díaz Mirón NÚMERO OFICIAL: 1428
 ENTRE CALLES: Collado e Ignacio de la Llave MUNICIPIO: Veracruz
 LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____ NUMERO DE VIVIENDAS: _____
 COLONIA: Zaragoza

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Walmart de Mexico S de RL de CV
 DOMICILIO: Calle Nextensio NO. OFICIAL: 78
 COLONIA: San Cruz Arroyos RFC: NWH970924W4 CURP: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ NOMBRE DEL CONTACTO: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____ Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: _____
 CELULAR: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ING. SEVERO GARCIA GARCIA
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: PRO-GAGS-042-11 REGISTRO S.S.A.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA

EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

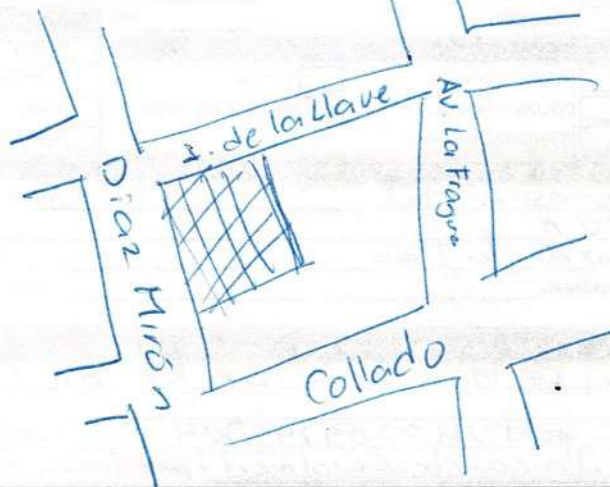
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de ser la verdad, si los informados de la anterior información por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se condonan con tal de haberse de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,
- c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
- d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx así como en el área de recepción de

2022

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

23 MAY 2022

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS

FIRMA _____

SELLO DE RECEPCIÓN